198
14

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Cabildo

Estando en las salas capitulares de esta Villa de Marazon a beinte y Nuebe de Julio mil setecientos ochenta y seis años los señores Dn. Anto-
nio Zamora, y Dn. Ramon de Gonzales y Zamora Alcaldes ordinarios de ella por su Mag.d Dn. Fran-
cisco Xavier Zam.a y Molina Alferez Mayor perpetuo Dn. Bernancio Ser.co Lardin Dn. An-
dres Jesus Lardin Dn. Manuel de Baraco Dn. Antonio Lardin Lardin y Dn. Andres Dn. Ivanco Garcia Regidores perpetuos Dn. Fran-
cisco Velez Moreno Diputado Dn. Juan Ruiz Melgarejo Jurado perpetuo todos en forma de Cav.do Justicia y regim.to para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes de el lugar pp.co como lo tienen de huso y costumbre acordaron lo sig.te

Porcion de Exmo.

En este Ayuntam.to se hizo presente un titulo de Exmo. de Alcalde mayor de Ayuntam.to de esta Villa de el Rey Nuestro Señor (q. Dios gue.) firma-
do de su R.l mano y refrendado de Dn. Ma-
nuel de Aspur, y Redin su Secretario de Camara despachado en Aranjuez a beinte y Nuebe de Junio de el corriente año despa-
chado a fabor de Bruno Manuel Belda Exmo.
de los Reynos cuio R.l titulo el señor Dn. Fran.co Xabier Zamora y Molina como Decano de este Ayuntamien-
to tomo en sus Manos lo Puso sobre su cabeza y lo beso como Carta de su Rey y señor Natural